

INV 013939

SIG Fall

LIB 1 7

OCTAVIO S. PICO

# SARMIENTO

DISCURSO PRONUNCIADO  
POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
EN LA ASAMBLEA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1938  
EN EL TEATRO COLÓN



943

BUENOS AIRES  
IMPRESA Y CASA EDITORA « CONI »  
684, CALLE PERÚ, 684

1938

# S A R M I E N T O

DISCURSO PRONUNCIADO  
POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
EN LA ASAMBLEA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1938  
EN EL TEATRO COLÓN

---

En un día como éste, hace cincuenta años, el viejo roble a cuya sombra se había gestado la civilización argentina, cayó bajo el hacha del Divino Leñador. El rudo tronco hizo temblar la tierra vecina y fraterna en que descansaba por vez primera y ese temblor se difundió velozmente conmoviendo la América toda.

A los que, como yo, pueden contemplar en su memoria un vasto panorama de cosas que fueron, se les presenta ese día con la grandeza serena y misteriosa de algunos relatos mitológicos. Cuenta Plutarco que un piloto egipcio que navegaba junto a la isla de Paxos oyó desde tierra una voz desconocida que le gritaba: « cuando llegues al sitio llamado Palodes anuncia que el gran Pan ha muerto ». Al llegar al lugar designado púsose el piloto en la proa vuelto hacia la mar y gritó lo que había oído: « El gran Pan ha muerto ». No bien se pronunciaron estas palabras oyóse un gran rumor de lamentaciones, no de un hombre sólo, sino de muchos y un ruido entremezclado de voces de asombro y admiración. Fué así para Sarmiento. Un desconocido llevó a Corrientes la noticia de su muerte y de allí cundió por toda la República como un fenómeno sísmico, alzándose a su

paso un coro unánime de voces plañideras. Voces de los varones consulares que habían vibrado en la gesta de la organización nacional y denostado a la tiranía; voces de los maestros que bajo su ejemplo abrazaron la noble misión de la enseñanza; voces de los jóvenes, medidas por la admiración y el respeto; y los millones de vocecillas agudas y cristalinas de los niños, de los colegiales que tanto él quiso y que, aun hoy, conservan su imagen como símbolo perpetuo de amor a la ciencia.

Ese recuerdo y la memoria de su entierro en la Capital de la República, al que asistí como delegado universitario, fueron en mi espíritu las raíces de una admiración por el gran educador que se ha agrandado y depurado con el curso de los años y con la experiencia de la enseñanza.

El tiempo va despejando el terreno de sus plantas parásitas y destacando de su áspera ganga el producto de la montaña nativa, presentando en su pureza al metal recio y precioso. La vida de Sarmiento, larga y azarosa, de maestro y desterrado a supremo magistrado de la República, tiene un relieve inconfundible que resalta de sus luces y sus sombras, de su claroscuro. No es límpida y luminosa como la del Gran Capitán José de San Martín, ni tiene la simple nobleza, la digna medida de la del General Manuel Belgrano, los dos héroes por excelencia de nuestra historia patria. No se deja reducir a fórmulas simples y su variedad y dinamismo reflejan la complejidad del hombre. Nada de lo humano le era ajeno y por eso lo sentimos tan próximo y actual, pero también por eso su multiplicidad nos deslumbra y nos desconcierta muchas veces. Hay en su vida, sin embargo, un rumbo, una idea directora, una creencia inquebrantable que se trasluce en todos sus escritos, una vocación que orienta todos sus actos: la idea de que la educación es la base

de todo progreso, la creencia en el valor de la instrucción, la vocación de la docencia permanente.

Sarmiento fué un maestro por temperamento; enseñó en el aula, en la prensa, en la tribuna; pertenece al país y a América, pero, ante todo, nos pertenece. Por eso el Consejo Nacional de Educación se considera depositario por excelencia de sus enseñanzas y celebra con predilección sus efemérides.

Sarmiento fué un maestro en el sentido literal de la palabra, un maestro de escuela. Alumno sobresaliente en la « Escuela de la Patria » de su provincia natal, maestro a los quince años de un grupo de adolescentes en San Francisco del Monte, continuó toda su vida, enseñando y aprendiendo, entre las turbulencias de las épocas agitadas de aquellos años en los que, en medio de intensos dolores y de profundos desgarramientos se gestaba la grandeza de nuestra patria. Somos los espectadores actuales de esa grandeza y olvidamos fácilmente toda la suma de energía, de capacidad y de sacrificio que se ha requerido para alcanzar la codiciada meta.

Desterrado a Chile, funda y dirige en 1842 la primera Escuela Normal de esa República y tres años después parte al extranjero comisionado por el Gobierno chileno para estudiar los sistemas educativos de las naciones europeas y de los Estados Unidos de América. Producto de ese viaje y de las profundas reflexiones que le sugiere es el informe presentado el 8 de marzo de 1848 al Ministro Mont. A través de él, se descubren todas las ideas sobre educación pública que ha de sostener, desde el llano o desde las altas posiciones, durante el curso de su vida.

Demócrata sincero, piensa que la instrucción popular es un derecho de los pueblos inherente a la persona como lo es el derecho al sufragio en todo país democrático. Pero éste no puede ser ejercido con beneficio para la comunidad

si el elector no es capaz de discernir, por falta de educación, entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto. De ahí que el hombre debe ser instruido y educado desde su más tierna edad. La sociedad tiene interés vital de asegurarse de que todos los individuos que han de formar, con el andar del tiempo, la Nación, se hayan preparado suficientemente por la educación recibida en su infancia, para desempeñar las funciones sociales a que están llamados. Por esto insiste también en la imprescindible necesidad de educar al adulto. Un obrero analfabeto sólo puede aspirar a un puesto de ínfima categoría en la sociedad, mientras que aquel que tiene una instrucción por más elemental que sea, surge fácilmente de la masa anónima para ir ocupando paulatinamente posiciones más destacadas y conseguir mayores salarios. Cita numerosas opiniones de grandes industriales y de jefes de empresa y diversas estadísticas que revelan la verdad de esos asertos.

Se extiende en largas consideraciones sobre la influencia de la educación en la moralidad del pueblo. La mayor facilidad del hombre educado para conseguir medios de subsistencia le permite llevar una vida ordenada y tranquila, mejorar su aseo, lo que eleva el sentimiento de la dignidad personal, e intensificar la cultura del espíritu que lo aleja de la disipación y de los vicios. En los niños la concurrencia a la escuela produce un efecto moralizador inmediato, evitando la ociosidad y el abandono, habituando el espíritu a la idea del deber y añadiendo un elemento más a la autoridad paterna. La reunión en las aulas y en los patios de la escuela obliga a los niños a moderar sus pasiones, les da ocasión de estrechar relaciones de simpatía y desarrolla insensiblemente ideas de tolerancia y de sociabilidad que los preparan para llenar las obligaciones y los deberes de la vida de adultos.

¿Cuál es la función de la escuela primaria, según Sarmien-

to? ¿Es, acaso, dar al niño nociones de carácter práctico que le permita de inmediato desempeñar algún oficio o industria para ganarse la vida? Sin perjuicio de que aprenda sin sentir las pequeñas industrias caseras regionales, la función educativa de la escuela tiene para Sarmiento por fin primordial, el desarrollo de la inteligencia. El niño que se acostumbra a leer y a escribir con corrección, el que es capaz de aprender lecciones elementales o de resolver problemas sencillos, adquiere la capacidad mental necesaria para desempeñar con eficacia trabajos manuales cuando llegue a la edad adulta. El obrero ineducado está destinado a vegetar miserablemente y es propenso a todos los vicios. El trabajo manual que se enseñe en la escuela debe tener un carácter educativo. La atención y la prolijidad que en él se ejercitan transmiten a la inteligencia que adquiere así hábitos de orden y de regularidad en las funciones más elevadas que está llamada a desempeñar.

Su pasión por la educación popular lo llevó a escribir un método de lectura gradual que, si bien en la actualidad ha perdido su eficacia por el notable adelanto que la moderna pedagogía ha conseguido en ese terreno, sirvió en su época para enseñar a leer y para inculcar nociones elementales de matemáticas. Sus lecciones de cosas o de objetos contenían en germen la enseñanza de las actividades que nuestras escuelas y las de las naciones civilizadas preconizan y aplican en la actualidad. Autodidacta genial, la ciencia de su época no tuvo para él secretos y su actividad intelectual lo preparó para desempeñar las más altas funciones de la educación pública y para llegar a la más elevada magistratura con un conocimiento profundo de las necesidades políticas, intelectuales y sociales de su pueblo.

Hay en *Recuerdos de Provincia*, una página de gran belleza literaria llena de unción y de cariño. Es la *Historia de mi Ma-*

*dre*. En ella se describe con vivos colores la forma en que su madre doña Paula Albarracín pudo construir la casa familiar. Tejía por semana doce varas de lienzo crudo que era el corte de un hábito de fraile y recibía seis pesos con lo que pagaba el jornal de los obreros. Concluída la casa se asoció la santa mujer en matrimonio con don José Clemente Sarmiento y allí pasó con su familia la cadena de privaciones y de miseria que pesó sobre sus hombros durante largos años. Ese recuerdo que descubre la ingenuidad sentimental que ocultaba el luchador bajo su férrea contextura, lo indujo sin duda a propugnar la enseñanza de las labores femeninas en las escuelas primarias con el entusiasmo que ponía en todas sus empresas.

En sus viajes por Europa y por Norte América llamó poderosamente su atención la costumbre de que — en todas las clases sociales — los hombres cantaran en coro canciones regionales y obras de autores clásicos. Considera que la música es un elemento civilizador que eleva el alma, desarrolla en el hombre impulsos de sociabilidad y contribuye a facilitar la convivencia social. En nuestra escuela primaria era práctica común el canto de los escolares, práctica que luego ha adquirido un gran desarrollo; pero la prédica de Sarmiento no consiguió introducir esa benéfica costumbre en los adultos. Solamente en los últimos años el Consejo Nacional de Educación ha conseguido organizar esos coros y el éxito obtenido permite esperar que los pocos miles de alumnos adultos que ya cantan las canciones honestas y sencillas de nuestro «folklore» han de ir aumentando paulatinamente, hasta que todo el pueblo abandone la canción arrabalera llena de turbio sentimentalismo que estimula las más bajas pasiones.

El amor a los niños revelaba la pureza de su alma que ocultaba por su pudor viril. Quería para ellos locales higié-

nicos, llenos de luz y de ventilación. La inauguración de una escuela proporcionábale siempre intensa satisfacción y pensaba con razón que ninguna otra fiesta podía superarla. Celebrando el pacto del 11 de noviembre de 1859 entre la Confederación y el Gobierno de Buenos Aires, llegaron a esta capital a mediados de 1860 el Presidente Derqui y el capitán general don Justo José de Urquiza. Mitre era gobernador del Estado de Buenos Aires y Sarmiento su Ministro de Gobierno. Sarmiento ofreció a los ilustres huéspedes su mejor agasajo, la inauguración de la Escuela de Catedral al Norte, hoy llamada José Manuel Estrada. Tuvo lugar el 18 de julio de ese año y en ese acto hablaron Mitre y Sarmiento. El primero con la elocuencia tribunicia y la profundidad de conceptos de que están revestidas todas sus arengas y el segundo, con el entusiasmo casi mesiánico que lo embargaba al hablar de la educación común; considera como un sueño de *Las mil y una noches* el ver reunidos al día siguiente de la batalla a los generales enemigos para presenciar la inauguración de una escuela, animados de idénticos propósitos de bien público y de educación popular. La escuela, símbolo de las virtudes pacíficas, sucediendo al campo de batalla, albores del futuro que deseaba para la Argentina.

La edificación escolar era motivo de sus grandes preocupaciones. En el informe que como Superintendente General de Escuelas presentó el 8 de junio de 1881 al Gobierno del General Roca dedica varios capítulos a la edificación escolar y se lamenta amargamente de que las continuas agitaciones políticas y la guerra civil, después de Caseros, hubieran demorado el cumplimiento de esa obligación vital para la educación de la infancia.

Felizmente el gobierno del general Roca llenó en parte ese vacío, y las primeras 40 escuelas inauguradas dieron

lugar a grandes regocijos populares y oficiales. Posteriormente el ritmo de la construcción de edificios escolares se hizo excesivamente lento y la opinión pública se queja con razón de la falta de locales adecuados para escuelas en toda la República. En los últimos tiempos se ha producido una reacción saludable al votar el Congreso 40.000.000 de pesos para ser entregados al Consejo Nacional de Educación en diez cuotas anuales con ese fin. El Gobierno de la Nación que se inicia ha de dar seguramente con esos recursos un gran impulso a las construcciones escolares satisfaciendo ese anhelo de todo el país.

Críticas acerbadas le inspira en la memoria citada la aplicación de la Ley de Subvenciones a las Provincias para la educación común en sus territorios. Se lamenta de que esa educación carezca de una ley especial que la rijan, insiste en el desorden que reina en la administración de las escuelas y termina con este párrafo que transcribo textualmente por la importancia que tiene para el futuro de nuestra educación: « Una Ley de Educación Común para la República y la vida de millares consagrada a ejecutarla he aquí un buen programa para un pueblo republicano ».

¿Qué alcance tienen estas palabras? Avellaneda, su eminente Ministro de Instrucción Pública, ya había interpretado el pensamiento de Sarmiento al referirse a los planes de instrucción general que debe dictar el Congreso con arreglo al artículo 67° de la Constitución. Aunque la Constitución obliga a las Provincias a asegurar la educación primaria no hay en esta prescripción, dice, nada que se oponga a que el Congreso ejerza sobre la instrucción pública el poder de fomento y protección que la misma Constitución le confiere. La acción de la Nación y de las Provincias debe ser concurrente. Así se propende por dos vías distintas a la ejecución

del mismo noble designio. Pero la frase transcrita de Sarmiento, escrita con posterioridad al desarrollo de la idea ministerial, encierra una vehemente aspiración que podría traducirse en el futuro por la unificación de la dirección de la enseñanza primaria en toda la República. Este fué el concepto de los legisladores que presentaron el proyecto de ley de educación común y que, al discutirse en el Congreso, fué limitada su aplicación a la Capital y a los Territorios Nacionales. Y éste fué también el concepto del Consejo Nacional de Educación al proyectar en agosto del año 1935 la unificación de la dirección de la educación primaria, salvando el escollo constitucional que en su artículo 5° obliga a las Provincias a asegurarla, con la obligación de que contribuyeran a sostenerla con las sumas que invierten en ella y con la prescripción de que en cada una de ellas debían crearse Consejos Escolares mixtos con las mismas atribuciones de los Consejos Escolares de los Distritos de la Capital. Este proyecto del Consejo fué propiciado por el Poder Ejecutivo y remitido a la consideración del Congreso el 26 de septiembre de ese mismo año.

Sarmiento en la presidencia de la República, con un Ministro como el doctor Nicolás Avellaneda que con su talento y con su ilustración era un colaborador insuperable, pudo dedicarse con mayor empeño aun a realizar sus pensamientos educacionales, comenzando por la formación del magisterio, dando en él amplia cabida a la mujer, que consideraba insustituible para la educación de la primera infancia. La mujer, dice su Ministro, es el mejor de los maestros porque agrega a su afición ingénita por la niñez su dedicación exclusiva a la enseñanza, puesto que no se le presentan como al hombre otras carreras que tienten su actividad o su ambición.

Llevada a la práctica esta orientación, se fundaron nume-

rosas escuelas normales para la preparación de maestras. Los resultados obtenidos por esa sabia política están a la vista; la mujer argentina ocupa el lugar que le corresponde en la educación de la niñez y cerca del noventa por ciento del personal de la enseñanza primaria pertenece a ese sexo.

Las bibliotecas públicas, los museos, los observatorios astronómicos, la fundación de escuelas técnicas de mar y tierra y, fuera del marco de la educación, las obras públicas de beneficio general fueron la preocupación de su fecunda y accidentada presidencia.

La ley que rige la educación común está totalmente inspirada en las ideas de Sarmiento. En primer término es obligatoria y es gratuita. Una democracia como la nuestra exige que el pueblo se ilustre para poder elegir con conciencia a quienes han de regir sus destinos y para poder llenar con eficacia su función social. La ignorancia deprime la dignidad del hombre y los que permanecen sumidos en ella llevan una vida miserable y son pasto de todos los vicios. La gratuidad es una consecuencia del carácter obligatorio de la ley. A la escuela argentina concurre el hijo del obrero, el del comerciante, el del hacendado y se confunden en sus aulas sin ninguna diferencia ni privilegio. La fraternidad vive espontánea y cordial en la gran comunidad de los niños argentinos que serán los adultos de mañana. Como lo deseaba Sarmiento la escuela argentina realiza así una de las finalidades más importantes de la igualdad, base de nuestras leyes fundamentales desde los primeros días de la emancipación y que está vinculada como timbre de honor al nombre de argentino.

Prescribe, siguiendo el pensamiento de Sarmiento, el desarrollo moral, intelectual y físico del niño. El desarrollo moral, en primer término, para inculcar en las mentes in-

fantiles las nociones del bien y del mal, la aversión por las acciones bajas y deshonestas, la admiración por las que son rectas, elevadas y heroicas. El intelectual, para despertar paulatinamente la inteligencia del niño por medio de disciplinas adecuadas a fin de que pueda llenar las funciones sociales a que está destinado en su virilidad.

La educación física para conservar el vigor de la raza por los ejercicios gimnásticos y las obras de asistencia social. Las labores para las niñas y la música para todos, cuya enseñanza fué uno de los vehementes anhelos de Sarmiento, se enseñan con asiduidad a la par de las otras materias propias de la enseñanza elemental.

No descuidó tampoco la enseñanza del alfabeto a los adultos ineducados y la de pequeños oficios para que el obrero y la obrera puedan llenar las apremiantes necesidades de un hogar modesto, como lo quiso el gran educador.

Pero lo que imprime a nuestra escuela la orientación democrática que la distingue entre las de muchas otras naciones es la seguridad que da al niño desde su más temprana edad que sólo depende de él, de su contracción al trabajo y del desarrollo de su inteligencia, el poder llegar a las más altas posiciones en su país. Sale el niño de la escuela con el concepto viril de que todo hombre es hijo de sus actos y de que la rectitud moral y la ilustración intelectual conducen tarde o temprano al éxito.

Todas las enunciaciones de la Ley están penetradas de las ideas de Sarmiento. La administración técnica y profesional de las escuelas, la organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Distrito, la reglamentación de las bibliotecas populares y estudiantiles, el régimen de las escuelas particulares incorporadas.

La aspiración de Sarmiento de formar un Tesoro propio

para independizar a las escuelas de las fluctuaciones del Presupuesto general de la administración, también fué prevista, pero ha fallado en la práctica por no haber ingresado a ese Tesoro una gran parte de los rubros que en él figuraban. Actualmente el presupuesto escolar ocupa un capítulo del Presupuesto General y la satisfacción de las necesidades cada vez más apremiantes de la enseñanza depende de lo que pueda disponerse sin alterar el equilibrio que debe reinar entre los recursos y los gastos.

También en lo que se refiere a la enseñanza religiosa, aspecto tan apasionante de la instrucción popular, la Ley 1420 sigue las ideas de Sarmiento que tuvo siempre el designio de desarrollar en las almas infantiles el respeto y la reverencia a la Divinidad. Ha suprimido la obligación pero la permite en los locales de las escuelas antes o después de las horas de clase. Es así evidente que la Ley no se ha propuesto desterrar de la escuela el sentimiento religioso. Como lo demostré en otra oportunidad, con el análisis prolijo de su discusión en las sesiones de la Cámara de Diputados el año 1883, todos los oradores que tomaron parte en ella, sin excepción, afirmaron calurosa y enérgicamente que no existía el más remoto propósito de crear la escuela sin Dios. Seguían los eminentes legisladores la inspiración de Sarmiento y el ejemplo de su vida, más elocuente si es posible que sus escritos. Desde su nacimiento en un hogar profundamente cristiano hasta sus últimas manifestaciones íntimas o públicas puede cualquiera darse cuenta de que sus creencias lo conducían por el camino de la verdad cristiana. Si algunas veces su carácter de luchador y su espíritu impetuoso que se encabritaba ante la contradicción lo llevaron a sostener polémicas en las que podrían descubrirse designios adversos a la religión católica, el análisis de los sentimientos

de su alma y de sus actos públicos y privados en sus relaciones humanas convencen al espectador imparcial del espíritu religioso de que estaba penetrado.

No es un materialista el hombre que ama a la niñez con amor exclusivo y que dedica su vida a su educación y a su perfeccionamiento moral.

No es un materialista aquel que se conmueve hasta las lágrimas al contemplar la desdicha ajena y trata de satisfacer apremiantes necesidades con sus precarios recursos.

Ni es un materialista el que se complace en describir con cariño entrañable su pobre y cristiano hogar y en poner en un altar a su santa madre. No se concibe que un hombre cuyo espíritu no esté impregnado de ideas religiosas traduzca un catecismo de la doctrina cristiana para despertar la conciencia del niño, en cuyas páginas están contenidas las más altas y elocuentes enseñanzas de moral cristiana. Ni que un tal hombre vierta al castellano la vida de Nuestro Señor Jesucristo aprobada por la autoridad eclesiástica y que reimprima y difunda la obra en los últimos años de su vida.

Tampoco se concibe que un hombre así, como Director de Escuelas del Estado de Buenos Aires, sin que la Constitución ni las leyes lo obligaran, dirija a los maestros la circular de 12 de marzo de 1859 en la que dispone que, a fin de contribuir a la educación moral y religiosa de los alumnos confiados a su cuidado, al comenzar la clase, los haga rezar, puestos de pie, la oración dominical y el bendito y los conduzca a la misa de la iglesia parroquial. Ni que en el discurso que pronunció como Gobernador de San Juan ante los vecinos del Departamento de Concepción el 7 de diciembre de 1862 sostenga que tanto los pobres como los ricos, los primeros con su trabajo, los otros con sus recursos, deben contribuir a la construcción de la iglesia que necesitaban para

oír misa, agregando textualmente: « desde que hemos nacido y nos profesamos católicos, apostólicos, romanos, debemos tener lugar en qué desempeñar los deberes del culto católico y entonces es obligatorio y no voluntario cumplir con los deberes de la religión que profesamos ».

La posición espiritual definitiva de Sarmiento en lo tocante a la enseñanza de la religión se descubre claramente, entre otras manifestaciones, en la carta que a fines de 1884 dirige a su compadre don Secundino Navarro, en la que, al remitirle la Vida de Jesucristo, le dice con toda llaneza que « ese librito derramado a profusión será nuestro iris de paz para las familias y los clérigos, sin meternos en las cuestiones de patronato que pertenecen a la alta política y sienta mal en la humilde escuela ».

La vida excepcional y fecunda de Sarmiento es un ejemplo para la juventud, para el magisterio y para todos los argentinos. En sus aguas claras, decantadas por la acción del tiempo y por el apaciguamiento de las pasiones podemos todos beber sus enseñanzas penetradas de la más alta idealidad humana.

Puede verse por este esbozo de las principales ideas educacionales de Sarmiento que nuestras instituciones de enseñanza las llevan en su médula y se alimentan con sus inspiraciones. Son brotes nuevos de las raíces de aquella vieja encina que reverdecen con la potente savia que otros tiempos nutrió al fuerte tronco talado hace 50 años por el brazo que mueve al Universo. Brotes que con el jugo de la raíz materna forman ya árboles frondosos a cuya fresca sombra pueden guardarse todos los maestros, tanto los puros de corazón como aquellos que han sido desviados momentáneamente del recto camino por la prédica insistente de ideas utópicas y extremas.